



DECRETO EXENTO N° 4329

CAUQUENES,

15 SEP. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Memo n° 100 de fecha 05/09/2023, del Prevencionista de Riesgos del Departamento de Salud.
2. Póliza de Fianza para Valores Fiscales n° 41-415171.
3. El Decreto de Hacienda n° 2340 del 12 enero de 2023, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos para el año 2023.
4. Lo dispuesto en la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
5. Las normas establecidas en la Resolución 7 de 2019 de la Contraloría General de la República;

DECRETO:

AUTORICÉSE Giro a Rendir por **\$148.750**, a nombre de **CARLOS ERIC GAJARDO**, para ser utilizado en la compra de lámpara halógena 12v 50w bipin para lámpara de hendidura, perteneciente a la UAPO del CESFAM Ricardo Valdés – Dpto. de Salud.

IMPÚTESE el gasto que se origina al presupuesto de salud municipal vigente, año 2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ILSE ARAMIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



Jery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN

- Oficina de Partes
- c.c. Control Interno
- c.c. Finanzas Salud